

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	Fecha:	09/01/2018
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Trimestre Reportado:	CUARTO
		Ejercicio:	2017

OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006
-------------------	---

IRREDUCTIBLE 2016	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		CUARTO TRIMESTRE			OBSERVACIÓN
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2017	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	
% por Trimestre				0.00%	0.00%		
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	100.00%	11,796.94	2,952.94	6,039.37	-3,086.44	LA DIFERENCIA NEGATIVA POR UN MONTO DE -3,086.44, CORRESPONDE A MONTO EJERCIDO DE MÁS EN EL CUARTO TRIMESTRE, PERO QUE SE COMPENSA CON LOS SALDOS NO EJERCIDOS EN TRIMESTRES ANTERIORES.
% por Trimestre				100.00%	100.00%		
TOTAL		100.00%	11,796.94	2,952.94	6,039.37	-3,086.44	

Observaciones:
En el cuarto trimestre la SEP depositó a la Institución la cantidad 2,952.94 sin embargo se ejerció la cantidad de 6,039.37; la diferencia de -3,086.44 que se ejerció de más corresponde a saldos no ejercido en trimestres anteriores.

L.C.E ROSARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

L.C.E ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA

C.P JUAN IGNACIO GARCIA MORENO

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ

JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUDITORIA INTERNA

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.
LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL **APARTADO DE OBSERVACIONES** SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.
LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF 2017, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	Fecha:	09/01/2018
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Acumulado anual del ejercicio:	2017

OBJETIVO GENERAL:	Seguimiento al uso del recurso del Programa Presupuestario U006
--------------------------	--

IRREDUCTIBLE 2016	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		INSTITUCIÓN TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2017					MONTO POR EJERCER
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2017	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	MONTO EJERCIDO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% por Trimestre				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	100.00%	11,796.94	1,524.96	1,899.73	2,331.78	6,039.37	11,795.84	1.10
% por Trimestre				12.93%	16.10%	19.77%	51.19%	99.99%	0.01%
TOTAL		100.00%	11,796.94	1,524.96	1,899.73	2,331.78	6,039.37	11,795.84	

Observaciones:
EL SALDO POR EJERCER, SERÁ REINTEGRADO A LA TESOFE UNA VEZ QUE EL AREA RESPONSABLE DE LA SEP, ENVIE LINEA DE CAPTURA CORRESPONDIENTE.

L.C.E ROSARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C.E ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA

VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P JUAN IGNACIO GARCIA MORENO

AUDITORIA INTERNA

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.
LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL **APARTADO DE OBSERVACIONES** SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.
LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF 2017, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.